

296-2021 CONTR 2021 888265. "SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN LA NAVE 1 DEL CENTRO LOGÍSTICO DE SAN JOSÉ DE LA RINCONADA. SEVILLA."

Acta 2 y 3.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
(Apertura documentación acreditativa Sobre 1)

En Sevilla, siendo las 11,10 horas del día 5 de abril de 2022, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, 296-2021 CONTR 2021 888265. "SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN LA NAVE 1 DEL CENTRO LOGÍSTICO DE SAN JOSÉ DE LA RINCONADA. SEVILLA", con un presupuesto estimado de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS sin IVA (189.164,80€ sin IVA) y un importe total con IVA de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS con IVA (228.889,41€ con IVA). Con el siguiente desglose por Lotes:

- .- Lote 1 Estanterías metálicas: 109.084,80€ sin IVA y un importe total de 131.992,61€ con IVA.
- .- Lote 2 Cámara climática compacta destinada a la conservación de material fotográfico: 20.570,00€ sin IVA y un importe total de 24.889,70€ con IVA.
- .- Lote 3 Estanterías móviles electrónicas: 59.510,00€ sin IVA y un importe total, IVA incluido de 72.007,10€.

La Mesa se celebra con el siguiente

Orden del día:

1. Examen y valoración de la documentación del requerida en tramite de subsanación del Sobre electrónico n.º1: Documentación acreditativa de los requisitos previos . Admisión o en su caso exclusión de las ofertas presentadas.
2. Apertura Sobre electrónico nº 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor

Comparecen:

PRESIDENTA: D<sup>a</sup>. Gloria Corbera Molano, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:

1. D<sup>a</sup>. Ana Gil Montañó, habilitada en sustitución del Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
2. D. Joaquín Barragán Carmona, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio.
3. D.<sup>a</sup> María del Carmen Rojas Rivodigo, Jefa Departamento de Seguimiento Infraestructuras, Servicio de Infraestructuras Culturales, Dirección General de Innovación Cultural y Museos.
4. D. Juan Alberto Navarro Gómez, Jefe Departamento de Obras e Infraestructuras, Servicio de Infraestructuras Culturales, Dirección General de Innovación Cultural y Museos.

GLORIA CORBERA MOLANO		13/04/2022 09:56	PÁGINA 1/3
ALICIA CATALINA ROLLAN GOMEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAXBKACD5RYUJ5XGFFFSFB7GBSF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

SECRETARIA: D.ª Alicia Rollán Gómez, Asesora Técnica, Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Por la Presidenta se declara abierta la sesión. Se procede al examen y valoración de la documentación requerida en tramite de subsanación, con el siguiente resultado:

- 1.- ESNova RACKS SA, Lote 1, la documentación requerida es presentada en tiempo y forma, revisada por la Mesa resulta admitida al proceso de selección.
- 2.- SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL CONTROL DE CALIDAD E INSTRUMENTACION SL, Lote 2, la documentación requerida es presentada en tiempo y forma, revisada por la Mesa resulta admitida al proceso de selección.
- 3.- EUN SISTEMAS, S.L, Lote 3, la documentación requerida es presentada en tiempo y forma, revisada por la Mesa resulta admitida al proceso de selección.

Se hace constar que la oferta de LOGIPLASTIC SOLUCIONES LOGISTICAS S.L, que licita al Lote 2, resultó admitida en el proceso de selección en la primera Mesa.

Siendo las 11,40 horas del mismo días, se continua la Mesa de contratación con la apertura tras acceder a SIREC (Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación), del Sobre electrónico nº 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor , con el siguiente resultado:

.-LOGIPLASTIC SOLUCIONES LOGISTICAS S.L: presenta el SOBRE ELECTRÓNICO Nº2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR , que contiene la Memoria descriptiva del suministro del Lote 1.

.-ESNOVA RACKS SA: presenta el SOBRE ELECTRÓNICO Nº2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR , que contiene la Memoria descriptiva del suministro del Lote 1.

.-SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL CONTROL DE CALIDAD E INSTRUMENTACION SL que licita al Lote 2: presenta el SOBRE ELECTRÓNICO Nº2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR , contiene dos documentos, el primero denominado "Proposicion Tecnica\_signed.pdf" y el segundo "Proposicion de mejora en las parrillas\_signed.pdf".

El primero contiene la Memoria descriptiva del suministro del Lote 2 y el segundo especifica determinadas Mejoras que forman parte del SOBRE ELECTRÓNICO 3.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN. VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ANEXO X CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y BAREMOS DE VALORACIÓN, en el apartado de MEJORAS EXCLUSIVAS LOTE 2, epigrafe "L2.2.2 Mejoras en las parrillas".

.- EUN SISTEMAS, S.L: presenta el SOBRE ELECTRÓNICO Nº2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR , que contiene la Memoria descriptiva del suministro del Lote 3.

Una vez abierta y revisada la documentación incluida por las empresas licitadoras, se pone de manifiesto que en el Sobre 2 de la oferta de SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL CONTROL DE CALIDAD

GLORIA CORBERA MOLANO		13/04/2022 09:56	PÁGINA 2/3
ALICIA CATALINA ROLLAN GOMEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAXBKACD5RYUJ5XGFFFSFB7GBSF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			

E INSTRUMENTACION SL, se ha incluido documentación del Sobre 3, cuando de forma expresa se advierte en el ANEXO VII SOBRE ELECTRÓNICO N°2.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR , página 72 del PCAP, al final se incluye la siguiente “Nota: En ningún caso la persona licitadora reflejará en la documentación del sobre número 2, referencia alguna ni documentación que deba incluirse en el sobre número 3, siendo causa de exclusión, si así lo hiciera” .

Las anteriores circunstancias determinan que la Mesa acuerde, la exclusión de la oferta presentada por la empresa SOCIEDAD ESPAÑOLA PARA EL CONTROL DE CALIDAD E INSTRUMENTACION SL , resultando admitidas las siguientes:

- LOGIPLASTIC SOLUCIONES LOGISTICAS S.L. Lote 1.
- ESNOVA RACKS SA. Lote 1.
- EUN SISTEMAS, S.L. Lote 3.

Posteriormente la Mesa de contratación remite a la Comisión Técnica, por medios electrónicos, la documentación del Sobre 2, a fin de que por ésta se emita el correspondiente informe técnico.

No teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta.

Vº Bº  
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Gloria Corbera Molano.

Fdo.: Alicia Rollán Gómez.

GLORIA CORBERA MOLANO		13/04/2022 09:56	PÁGINA 3/3
ALICIA CATALINA ROLLAN GOMEZ			
VERIFICACIÓN	BndJAXBKACD5RYUJ5XGFFFSFB7GBSF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>	
			